

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SNTSEMARNAT.

CONSTITUIDOS EN PLENO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024, A LAS DOCE HORAS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, UBICADA EN CALLE TOMAS ALVA ÉDISON, NÚMERO 115, PLANTA BAJA, COLONIA TABACALERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06030, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, APARTADO A, FRACCIÓN I, IV, VI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA, ARTÍCULOS 1, 2, 43, 44, FRACCIONES I, II, III, IV, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 FRACCIONES I, II, III, IV, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONTANDO CON LA ------

ASISTENCIA

ORDENDELDÍA

PUNTO ÚNICO. – ESTUDIO A LA SOLICITUD QUE HACE LA SECRETARIA DE TRABAJO DE ESTE SUJETO OBLIGADO PARA AMPLIAR EL TÉRMINO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 330042324000007, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024.

INTERVENCIONES

ANTECEDENTES



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SNTSEMARNAT.

SEGUNDO. – EN FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA GIRO REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN A LAS SECRETARIAS DE ORGANIZACIÓN Y TRABAJO, COMO CONSTA EN LOS ACUSES A LOS OFICIOS, SNTSEMARNAT/UT/007/2024 Y SNTSEMARNAT/UT/006/2024, RESPECTIVAMENTE. ------

TERCERO. – EN FECHA 18 DE MARZO DE 2024, LA SECRETARIA DE TRABAJO DE ESTE SINDICATO NACIONAL COMUNICA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUE DERIVADO DE LA CARGA DE TRABAJO EN LA SECRETARIA A SU CARGO REQUIERE MÁS TIEMPO PARA INTEGRAR Y ANALIZAR EL EXPEDIENTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL PARTICULAR-------

EXCEPCIONALMENTE, EL PLAZO REFERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PODRÁ AMPLIARSE HASTA POR DIEZ DÍAS MÁS, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS, LAS CUALES DEBERÁN SER APROBADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE LA EMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN QUE DEBERÁ NOTIFICARSE AL SOLICITANTE, ANTES DE SU VENCIMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INGENIERO JAIR ALBERTO PEDROTE GARCIA SOMETE A-----

VOTACIÓN

LA PROPUESTA HECHA POR LA LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA, DECLARA LO SIGUIENTE: EL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EMITE EL:

ACUERDO 002



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SNTSEMARNAT.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA DECLARA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE LEVANTA SESIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EMITIÉNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMADA AL CALCE POR LAS PARTES ACTUANTES.

LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNTSEMARNAT

> ING. JAIR ALBERTO PEDROTE GARCÍA SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNTSEMARNAT

LIC. FELIPE OJEDA GARCÍA VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNTSEMARNAT

> CDMX 19 DE MARZO DE 2024 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNTSEMARNAT